



Asociación Gremial de  
Empleados del Poder Judicial  
de la Provincia de Córdoba

## GACETILLA DE PRENSA

**Judiciales de Córdoba inician el miércoles 21 de mayo un paro provincial por 72 horas ante la falta de respuesta de recomposición salarial y la negativa de abrir una mesa de diálogo por parte del Tribunal Superior de Justicia**

Mediante un comunicado de prensa el gremio de judiciales de Córdoba anunció que el próximo miércoles 21 de mayo iniciará un paro total de actividades por 72 horas que implica un abandono de tareas en todas las sedes tribunalcias y unidades judiciales de la capital e interior provincial.

El gremio de judiciales viene reclamando la recomposición salarial vía la equiparación a la justicia federal y el fin del diferimiento a las y los jubilados. Tanto AGEPJ como la Federación Judicial Argentina han solicitado formalmente al Tribunal Superior de Justicia la necesidad de abrir una instancia de negociación para encontrar vías de solución a este prolongado conflicto.

La medida de fuerza incluirá el día viernes 23 de mayo una concentración con diversas acciones acciones públicas frente a tribunales 1 destinadas a visibilizar el conflicto y los reclamos de mejora salarial que vienen reclamando las y los empleados judiciales.

Por otra parte desde el gremio informaron que la Federación Judicial Argentina anunció una jornada nacional de protesta en todo el país en apoyo al pedido de recomposición salarial de las y los judiciales de la provincia de Córdoba

**El Secretario General de AGEPJ, Federico Cortelletti** “Es fundamental que el Tribunal Superior de Justicia convoque a una mesa de diálogo a fines de encontrar vías de resolución a la difícil situación económica que vivimos las y los empleados judiciales que hemos padecido una perdida real de nuestros salarios superior al 40%. Creemos que la reestructuración de la planta es un paso importante pero ahora necesitamos avanzar con la equiparación porque tenemos compañeras y compañeros de las primeras categorías de la carrera con ingresos por debajo de la línea de pobreza”

**La Secretaria General Adjunta de AGEPJ, Agostina Noccioli** afirmó “repudiamos y rechazamos los descuentos aplicados por la administración del Poder Judicial a las medidas de fuerza que llevamos adelante las y los judiciales en nuestro justo reclamo por recomposición salarial vía equiparación. Si magistrados y funcionarios están equiparados a la Justicia Federal desde el año 2013 es hora también que la empleadas y empleados estemos equiparados y se cumpla con el Artículo 14 Bis de la Constitución nacional “igual tarea, igual remuneración”.

### Contactos de Prensa:

**Federico Cortelletti. Secretario General de AGEPJ**

**(351) 512-2984**

**Agostina Noccioli. Secretaria General Adjunta**

**(351) 858-8004**

Duarte Quirós 395 - 1º Piso

Tel 428 2389 - 428 2384

[judicialescba@outlook.com](mailto:judicialescba@outlook.com)

[www.agepj.org.ar](http://www.agepj.org.ar)

 Gremio Judiciales Córdoba